



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

03/08/2020

HURTO/S

Se recepcionó denuncia en Seccional Tercera por hurto de celular marca Samsung, desde interior casa de familiar de la jurisdicción.

Ante llamado a Seccional Tercera concurre personal policial a aserradero sito en la jurisdicción, propietario del lugar radica denuncia por el hurto de una computadora, comestibles varios, prendas de vestir y el daño de una de las cámaras de vigilancias. Avaluando en \$ 30.000. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a fiscalía de turno, se investiga.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores encargado de deposito sito en la jurisdicción, radicando denuncia por hurto de seis bolsas de 40 kilos cada una, conteniendo avena, herramientas varias, una batería marca megatron y daño en tejido y portón de ingreso. Avaluando en un total de \$ 25.000. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a fiscal de turno quien dispuso actuaciones.

HURTO DE VEHÍCULO

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto marca Winner, modelo Orion, matrícula KNA305, la que se encontraba estacionada en la intersección de calle Blanes Viale y Varela, con tranca de seguridad. Se averigua.



ABIGEATO - FAENA

Mediante llamado a Seccional Sexta – Palmitas ponen en conocimiento del abigeato de un borrego desde establecimiento rural de la jurisdicción. Avaluando en U\$S 150. Personal Policial realiza tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Brigada Departamental Antidrogas conjuntamente con I.N.R N°24 "PENSE". Luego de cumplidas las actuaciones, culminada la instancia judicial la Sra. Juez, Dra. Ana FUENTES, formalizó mediante proceso abreviado a la femenina I. M. C. C de 50 años de edad, por el "delito de suministro de sustancias estupefacientes en calidad de autora", imponiéndose medidas cautelares previamente acordadas.

2- Referente a lo informado con fecha 02 del presente mes en curso, por hurto en club sito en jurisdicción de Seccional Novena – Agraciada, mediante datos obtenidos previa coordinación con fiscal de turno, se realizó inspección ocular en finca de la zona a cargo del Jefe Zona Operacional 2, con efectivos del Área de Investigaciones, de seccional 9na y Policía Científica. Procediéndose a la incautación de los objetos en cuestión y conducción a dependencia policial de dos masculinos mayores de edad.

Cumplidas las actuaciones y culminada la instancia judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Juzgado Letrado de Dolores, Dr. Dany ATHAIDES dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto al imputado J. L. A. S. de 24 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipacion en calidad de autor" a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo, en régimen de privación de libertad.

Como así también al imputado A. L. O. de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipacion en calidad de autor" a la pena de doce (12) meses de prisión en régimen de libertad a prueba, en este caso se imponen las obligaciones previamente acordadas.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.